

El papel de la flexibilidad del salario en la Teoría General de Keynes

Juan Antonio Barraza Magallanes

Lecturas de Economía - No. 103. Medellín, enero-junio 2025



Juan Antonio Barraza Magallanes

El papel de la flexibilidad del salario en la Teoría General de Keynes

Resumen: *El rechazo que hace Keynes del segundo postulado de la economía clásica da cuenta de la asimetría que existe entre empresarios y trabajadores en la determinación del nivel de empleo. Esto da lugar a la posibilidad de equilibrio, en los mercados de bienes y de títulos, con desempleo involuntario. Este aspecto es acorde con la idea de que el desempleo es un fenómeno normal en las economías de mercado que funcionan sin fricciones. Asumimos que esta oposición a la teoría tradicional es la esencia del mensaje que busca dar Keynes en la Teoría General. Mediante un modelo walrasiano de equilibrio general argumentamos que el rechazo del segundo postulado no es suficiente para tener como resultado un equilibrio con exceso de oferta de trabajo. Hace falta suponer que el trabajo y el dinero tienen un estatus teórico diferente al de las mercancías. Tales condiciones implican un cambio en la manera de abordar la flexibilidad de salarios y su relación con la política económica. Más concretamente, se deshace el vínculo entre la flexibilidad de salarios y la política de laissez faire laissez passer.*

Palabras clave: *desempleo involuntario, salario, equilibrio, teoría, flexibilidad.*

Clasificación JEL: B220, E120.

The Role of Wage Flexibility in Keynes's General Theory

Abstract: *The rejection that Keynes does about the second classical postulate explains the asymmetry between entrepreneurs and workers in the determination of the level of employment. This leads to the possibility of equilibrium, in goods and bonds markets, with involuntary unemployment. This is consistent with the idea that unemployment is a normal phenomenon in frictionless market economies. We assume that this opposition to the traditional theory is the essence of the message that Keynes seeks to give in the General Theory. By means of a Walrasian general equilibrium model we argue that the rejection of the second postulate is not sufficient to have as a result an equilibrium with excess supply of labor. It is necessary to assume that labor and money have a different theoretical status from commodities. Such conditions imply a change in approaching wage flexibility and its relationship with economic policy. More precisely, it is broken the link between wage flexibility and laissez faire laissez passer policy.*

Keywords: *Involuntary unemployment, wage, equilibrium, theory, flexibility.*

<https://doi.org/10.17533/udea.le.n103a357093>



Este artículo y sus anexos se distribuyen por la revista *Lecturas de Economía* bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Le rôle de la flexibilité salariale dans la théorie générale de Keynes

Résumé: *Le rejet que Keynes fait du deuxième postulat classique explique l'asymétrie qui existe entre entrepreneurs et travailleurs dans la détermination du niveau d'emploi. Cela conduit à la possibilité d'un équilibre, sur les marchés des biens et des obligations, avec le chômage involontaire. Cela est cohérent avec l'idée que le chômage est un phénomène normal dans les économies de marché sans friction. Nous supposons que cette opposition à la théorie traditionnelle est l'essence du message que Keynes cherche à donner dans la Théorie générale. Au moyen d'un modèle d'équilibre général walrasien, nous soutenons que le rejet du deuxième postulat n'est pas suffisant pour avoir comme résultat un équilibre avec une offre excédentaire de travail. Il est nécessaire de supposer que le travail et l'argent ont un statut théorique différent de celui des marchandises. De telles conditions impliquent un changement dans l'approche de la flexibilité salariale et sa relation avec la politique économique. Plus précisément, il s'agit de rompre le lien entre la flexibilité salariale et la politique du laissez-faire laissez-passer.*

Mots clés: *Chômage involontaire, salaire, équilibre, théorie, flexibilité*

Cómo citar / How to cite this item:

Barraza Magallanes, J. A. (2025). El papel de la flexibilidad del salario en la Teoría General de Keynes. *Lecturas de Economía*, 103, 107-128.

<https://doi.org/10.17533/udea.le.n103a357093>

El papel de la flexibilidad del salario en la *Teoría General* de Keynes

Juan Antonio Barraza Magallanes ^a

Introducción –I. El planteamiento de la Teoría General –II. El rechazo del segundo postulado clásico. –III. Un modelo keynesiano. –IV. Desempleo involuntario y flexibilidad de precios y salarios. –V. Salario nominal y análisis monetario. –VI. Salario, funcionamiento del mercado y política económica. –VII. Tasa de interés y salario nominal. –Conclusión. –Declaración de ética –Referencias.

Primera versión recibida el 27 de mayo de 2024; versión final aceptada el 28 de febrero de 2025

Introducción

Es un hecho que la manera en que Keynes (1936/2012) escribe su *Teoría General* da pie a múltiples interpretaciones sobre el problema planteado en esta obra y su respectiva solución. Sin embargo, lo interesante de estas interpretaciones no es la evaluación de cuál es la que mejor representa “lo que Keynes quiso decir”, sino que tienen interés en la medida en que tratan temas de actualidad, como, por ejemplo, el desempleo o las crisis periódicas del capitalismo. Asimismo, deben evaluarse en relación con la discusión de problemas que son fundamentales para la teoría económica. En nuestro caso nos enfocamos en este segundo punto. En concreto, nos interesa rescatar la concepción de Keynes sobre el funcionamiento de las economías de mercado, elemento crucial no solo para los antiguos economistas sino también para los contemporáneos.

En el presente artículo analizamos una interpretación particular¹ que busca la manera de hacer una representación clara del equilibrio keynesiano en el marco de un modelo walrasiano de equilibrio general. Con base en ello, nuestro punto de partida es el siguiente: el rechazo que hace Keynes

^a Juan Antonio Barraza Magallanes: Profesor de Economía en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Departamento de Ciencias Sociales, Ciudad Juárez, México. Dirección electrónica: juan.barraza@uacj.mx. <https://orcid.org/0009-0009-8668-9040>

¹ Véanse los trabajos de Glustoff (1968) y Cartelier (1995).

del segundo postulado clásico da cuenta de la asimetría que existe entre los empresarios y trabajadores asalariados en la determinación del nivel de empleo. Esto da lugar a la posibilidad de equilibrios en los mercados de bienes y de títulos con desempleo involuntario. Este aspecto es acorde con la idea, contraria a la teoría tradicional, de que el desempleo es un fenómeno normal en las economías de mercado que funcionan sin fricciones. Asumimos que esta oposición es la esencia del mensaje que busca dar la *Teoría General*. Argumentamos aquí que el rechazo del segundo postulado no es suficiente para tener como resultado un equilibrio con exceso de oferta de trabajo y que se requiere de condiciones adicionales sobre el estatus del trabajo y el papel del dinero. Es decir, ambos son elementos distintos de las mercancías, lo cual permite decir dos cosas. Primero, que el salario no es un precio que se determina en un mercado de trabajo sino en un proceso de negociación salarial. Segundo, que el dinero aparece en la economía mediante un proceso institucional de emisión antes de que tengan lugar las relaciones de mercado. Estas condiciones implican un cambio en la manera de abordar la flexibilidad de salarios y su relación con la política económica. Más concretamente, se deshace el vínculo entre esta flexibilidad y la política de *laissez faire laissez passer*.

En la sección I describimos nuestra interpretación del problema planteado por Keynes en la *Teoría General*. En la segunda explicamos la manera en que Keynes se aparta de la teoría tradicional rechazando el segundo postulado clásico. En la tercera presentamos un modelo de equilibrio general que admite equilibrios con desempleo involuntario suponiendo una asimetría entre trabajadores y empresarios en la determinación de lo que Keynes llama “volumen de ocupación”. En la sección IV comentamos las implicaciones de la noción tradicional de la flexibilidad de salarios en este modelo. En la sección V indicamos qué cambios deben hacerse a la teoría para garantizar que se cumpla la principal proposición de Keynes. En la sección VI damos cuenta de las implicaciones que estos cambios tienen en el papel que desempeña la flexibilidad de salarios. En la sección VII hacemos una breve reflexión sobre el papel de la tasa de interés y el salario nominal en el desarrollo de la proposición principal de Keynes y su relación con la concepción de Pierangelo Garegnani. Finalmente, presentamos nuestra conclusión.

I. El planteamiento de la Teoría General

Keynes busca presentar un caso más general que aquel descrito por la escuela clásica²: “Sostendré que los postulados de la teoría clásica sólo son aplicables a un caso especial, y no en general, porque las condiciones que supone son un caso extremo de todas las posiciones posibles de equilibrio” (Keynes, 1936/2012, p. 37). Pero ¿en qué aspecto la teoría de Keynes resulta ser más general? la respuesta la encontramos en el nivel de empleo: “dada la propensión a consumir y la tasa de nueva inversión, sólo puede existir un nivel de ocupación compatible con el equilibrio...pero no existe razón, en lo general, para esperar que sea igual a la ocupación plena” (Keynes, 1936/2012, p. 42). En otras palabras, en la propuesta de Keynes (2012) el equilibrio del sistema económico admite casos con exceso de oferta de trabajo, el cual es llamado por el autor desempleo involuntario.

En virtud de la ley de Walras, podríamos pensar que el planteamiento de la *Teoría General* corresponde con un caso de desequilibrio donde el salario nominal o los precios son rígidos. Es decir, la ley de Walras implica que, si el mercado de trabajo se encuentra en desequilibrio, al menos uno de los demás mercados también lo está. Dada la rigidez de precios o salarios, el estado de reposo de la economía correspondería con un desequilibrio en al menos dos mercados. Este es el método que sigue Patinkin (1965) al desarrollar su modelo keynesiano: “Equilibrio significa pleno empleo o, lo que es lo mismo, desempleo significa desequilibrio”(p. 328, traducción propia). Sobre esta base, el requisito para alcanzar el pleno empleo es eliminar las fricciones que impiden a los precios y salarios modificarse de acuerdo con el funcionamiento natural de los mercados. No obstante, esta interpretación es completamente compatible con la escuela clásica, de manera que, como Clower (1965) advierte, Keynes no tendría nada nuevo que decir. Más aún, el mismo autor nos da los elementos para seguir un camino diferente, ya que afirma que su análisis no depende de una hipótesis de rigideces de precios o salarios:

² De acuerdo con Keynes, cuando habla de la escuela clásica se refiere a Ricardo y sus “continuadores”. Estos últimos son Mill, Marshall, Edgeworth y Pigou.

supondremos que el salario nominal y el costo de los otros factores son constantes por unidad de trabajo empleado; pero esta simplificación, de la que prescindiremos después, se usa únicamente para facilitar la exposición. El carácter esencial del argumento es exactamente igual, sin importar que los salarios nominales, etc., sean o no susceptibles de modificarse (Keynes, 1936/2012, p. 57).

La idea de que existe un equilibrio con desempleo involuntario en un escenario con flexibilidad de precios y salarios nos aclara la visión de Keynes con respecto al funcionamiento de los mercados. La visión tradicional supone que el *laissez faire laissez passer* permite a la economía arribar a una situación en que los recursos se utilizan plenamente. En otros términos, no dejar que el mercado funcione de manera natural —por ejemplo, imponiendo un salario mínimo—, resulta en la subutilización de los recursos. Keynes se opone a esta idea, ya que aún en ausencia de fallas de mercado o de fricciones el sistema económico tiende a dicha subutilización. El reto analítico es cómo construir un modelo con este resultado.

II. El rechazo del segundo postulado clásico

Si la flexibilidad de precios y salarios permiten alcanzar un equilibrio de los mercados, con excepción del mercado de trabajo, el planteamiento de Keynes toca un punto delicado de la teoría tradicional, ya que contradice la ley de Walras. Esto es lo que lleva a Clower (1965) a concluir que el desarrollo de la *Teoría General* implica el rechazo de dicha ley.

En los términos de Keynes (1936/2012), la escuela clásica adolece de “falta de claridad y generalidad de las premisas” (p. 17). En este sentido es necesaria una modificación de estas últimas para admitir la existencia de equilibrios con desempleo involuntario. ¿Cuáles son estas premisas? los postulados de la escuela clásica: primero, el salario real es igual al producto marginal del trabajo y, segundo, el salario real es igual a la desutilidad marginal del trabajo. Más que postulados, estas proposiciones son resultado de los equilibrios individuales. La primera proposición se deriva de que las empresas

maximizan su utilidad, dada su restricción tecnológica, y, la segunda es consecuencia de la maximización de la utilidad por parte de los consumidores, dada su restricción de presupuesto. De la primera se obtiene la curva de demanda de trabajo de las empresas y de la segunda la curva de oferta de los trabajadores. Keynes decide rechazar el segundo postulado clásico dando dos argumentos. El primero tiene que ver con que la reacción de los trabajadores ante una baja del salario real depende de si esta se debe a una reducción del salario nominal o a un aumento del nivel de precios. En el primer caso, los trabajadores son reacios a la disminución de su salario nominal, de manera que la oferta de trabajo baja. En el segundo caso, los trabajadores no modifican su oferta. En otras palabras, tienen ilusión monetaria. Sin embargo, para Keynes (1936/2012) esta crítica no es tan importante como la segunda: “los obreros en su conjunto pueden no disponer de un medio que les permita hacer coincidir el equivalente del nivel general de los salarios nominales en artículos para asalariados, con la desutilidad marginal del volumen de ocupación existente” (p. 45). Cualquiera que sea la manera en que se determina la oferta de trabajo (con o sin ilusión monetaria), esta no tiene lugar en la determinación del salario real y del nivel de empleo. En la *Teoría General* estas dos variables dependen del nivel de la demanda efectiva. El rechazo del segundo postulado clásico implica que la demanda de los trabajadores está restringida por la demanda de trabajo de las empresas.

Haciendo explícitas las premisas en un modelo sencillo, es posible evaluar en que resulta la modificación de la teoría tradicional que hace Keynes. Mostramos este aspecto a continuación.

III. Un modelo keynesiano

Cartelier (1995) construye un modelo que permite obtener las principales proposiciones de la *Teoría General*, incluyendo, sobre todo, las condiciones de existencia de un equilibrio con desempleo involuntario. El modelo abarca dos partes: una donde se desarrolla la posibilidad del equilibrio anterior y otra donde explica la manera en que se determina la tasa de interés y su influencia en la determinación de la demanda efectiva, lo cual implica el estudio de la preferencia por la liquidez y del incentivo a invertir. Aunque la segunda parte

es fundamental para dar cuenta de la totalidad de la *Teoría General*, en este artículo nos limitamos a trabajar la primera parte, ya que es suficiente para discutir el papel de la variación del salario.

El punto de partida es una economía compuesta por hogares y empresas. Los hogares tienen una dotación inicial de trabajo $\underline{N}$ y eligen entre la cantidad N_s que ofrecen en el mercado, además de su consumo presente C y su consumo futuro, el cual se asegura mediante la compra de títulos B_d . Cada título es un derecho a obtener una unidad de bien en todos los periodos siguientes. En lugar de que los hogares tengan una función de utilidad intertemporal, en este modelo se asume que, en cada periodo, los individuos valoran subjetivamente los ingresos derivados de los títulos que adquieren en el mercado³.

En la teoría microeconómica tradicional, los hogares hacen su elección bajo la siguiente restricción presupuestaria:

$$C + \frac{1}{i} B_d \leq \frac{w}{p} N_s, \quad (1)$$

donde p es el precio del bien, $\frac{1}{i}$ indica el precio de cada título expresado en términos del bien y $\frac{w}{p}$ es el salario real. Para simplificar el análisis, la restricción 1 supone la ausencia de mercados secundarios para los títulos y que sus respectivos rendimientos se utilizan exclusivamente para fines de consumo. Enfoquémonos en la decisión sobre la oferta de trabajo: dado el salario real, el hogar elige la cantidad ofertada de trabajo, y, por tanto, el nivel de su restricción presupuestaria. En otros términos, el nivel de ingreso es una variable endógena desde el punto de vista del hogar⁴. Cuando el mercado de trabajo está en equilibrio, la oferta de trabajo N_s es igual a la demanda N_d y el salario real es $\left(\frac{w}{p}\right)^*$.

³ Este es el método que utiliza Walras (1900/2003) para construir una teoría de la demanda de bienes de capital

⁴ Esto lleva a Clower (1965) a decir, con razón, lo siguiente “la función de consumo keynesiana y otras relaciones de mercado, en las cuales se involucra el ingreso como una variable independiente, no pueden ser derivadas explícitamente de la teoría existente de equilibrio general” (p. 280, traducción propia).

El rechazo del segundo postulado clásico implica una asimetría entre empresarios y trabajadores: existen casos en que los trabajadores no tienen el control de su nivel de ingreso, ya que los empresarios son quienes determinan el nivel de empleo. Para niveles del salario real tales que $\frac{w}{p} \leq \left(\frac{w}{p}\right)^*$ los trabajadores se enfrentan con una restricción presupuestaria usual (ecuación 1), mientras que para $\frac{w}{p} > \left(\frac{w}{p}\right)^*$ la demanda de bienes y títulos está restringida por la demanda de trabajo de los empresarios. Formalmente, estos casos se expresan como sigue:

$$C + \frac{1}{i}B_d \leq \min \left[\frac{w}{p}N_S, \frac{w}{p}N_d \right]. \quad (2)$$

En lo que sigue, nos concentramos en el caso en que la oferta de trabajo es mayor que la demanda, es decir, cuando se cumple la desigualdad $\frac{w}{p} > \left(\frac{w}{p}\right)^*$. En consecuencia, el nivel de empleo determinado por los empresarios es N_d . La maximización de la utilidad de los trabajadores, dada su restricción de presupuesto da como resultado las funciones de demanda del bien y de títulos respectivamente. Los signos de las derivadas parciales aparecen debajo de cada función:

$$C = C \left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, N_d \right) \quad (3)$$

$$B_d = B_d \left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, N_d \right). \quad (4)$$

El nivel de empleo es un argumento de las funciones de consumo y de demanda de títulos porque, así como el salario real y el precio de los títulos, N_d es una variable dada desde el punto de vista de los trabajadores.

Por otro lado, las empresas tienen una dotación dada de capital $\underline{K}$ que combinan con trabajo para producir el bien. La tecnología está representada por la función de producción⁵:

⁵ La función es cóncava, continua y diferenciable.

$$q = F(N_d, \underline{K}), \quad (5)$$

donde q es la cantidad producida del bien. En cada fecha, la empresa lo produce y lo vende en el mercado. Con los beneficios obtenidos adquiere parte de los bienes de capital que se agregan a su acervo (inversión) y que utilizará en el periodo siguiente. La otra parte de la inversión es financiada mediante la oferta de títulos. Así pues, formalmente, su restricción de presupuesto se expresa como sigue:

$$q + \frac{1}{i}B_s \leq I + \frac{w}{p}N_d. \quad (6)$$

Dada su restricción técnica, la empresa maximiza los beneficios $F(N_d, \underline{K}) - \left(\frac{w}{p}\right)N_d$. Se deduce lo que Keynes llama el primer postulado clásico, esto es, que el salario real es igual al producto marginal del trabajo. De esta condición obtenemos las funciones de demanda de trabajo y de oferta de producto:

$$N_d = N_d\left(\frac{w}{p}\right) \quad (7)$$

$$q = F(N_d, \underline{K}). \quad (8)$$

Dadas las expectativas sobre el futuro (A) y considerando la restricción 6 se deducen las funciones de inversión y de oferta de títulos:

$$I = I\left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, A, N_d\right) \quad (9)$$

... +, ?, +, ?

$$B_s = B_s\left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, A, N_d\right) \quad (10)$$

... -, ?, +, ?

El símbolo (?) debajo de del salario real y del empleo en las funciones (9) y (10) indica que no es evidente el efecto que tendrán estas variables tanto en

la inversión como en la oferta de títulos. Esto se explica porque un aumento del nivel de empleo N_d debido a una baja del salario real tiene un doble efecto en la restricción de presupuesto. Por un lado, tiene un efecto positivo ya que aumenta la producción, pero, por otro lado, no se sabe el efecto que tendrá en los gastos salariales de la empresa ($\frac{w}{p}N_d$), lo cual depende de la elasticidad de la demanda de trabajo respecto al salario real. Este aspecto de las funciones (9) y (10) no impide obtener conclusiones generales sobre la naturaleza del equilibrio.

El equilibrio general se define por las siguientes condiciones:

$$\begin{aligned} N_d \left(\frac{w}{p} \right) - N_s \left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p} \right) &= 0 \\ C \left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, N_d \right) + I \left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, A \right) - F(N_d, \underline{K}) &= 0 \\ B_d \left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, N_d \right) - B_s \left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, A, N_d \right) &= 0 \end{aligned} \quad (11)$$

donde $N_d = N_d \left(\frac{w}{p} \right)$.

El sistema tiene tres ecuaciones y tres incógnitas: el salario real $\frac{w}{p}$, el precio de los títulos $\frac{1}{i}$ y el nivel de empleo N_d .

Mediante la suma de las restricciones de presupuesto de los hogares y de las empresas (ecuaciones 2 y 6) obtenemos la siguiente propiedad:

$$(C + I - q) + \frac{1}{i} (B_d - B_s) = 0. \quad (12)$$

Es decir, la suma en valor de las demandas excedentes en los mercados de bienes y de títulos es igual a cero. De la propiedad 12 se infiere que si el mercado de bienes está en equilibrio el mercado de títulos también lo está. No necesariamente sucede lo mismo en el mercado de trabajo. Así pues, el rechazo del segundo postulado clásico hace que el modelo admita equilibrios en los mercados de bienes y de títulos con desempleo involuntario. La propiedad 12 es una *ley de Walras restringida* a dos de los tres mercados

existentes en la economía. La ley de Walras tradicional en general no se cumple, ya que la suma de todas las demandas excedentes equivale al exceso (negativo) de demanda en el mercado de trabajo. Dejando de lado la condición de este mercado, el sistema 11 se reduce a las siguientes dos ecuaciones:

$$\begin{aligned} C\left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, N_d\right) + I\left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, A\right) - F(N_d, \underline{K}) &= 0 \\ B_d\left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, N_d\right) - B_s\left(\frac{1}{i}, \frac{w}{p}, A, N_d\right) &= 0, \end{aligned} \quad (13)$$

donde $N_d = N_d\left(\frac{w}{p}\right)$. Dada la ley de Walras restringida, es suficiente con resolver una de las dos ecuaciones para obtener el equilibrio en los dos mercados. Una manera de obtener la solución es despejando el salario real tal que sea una función de la tasa de interés y sustituyendo en la ecuación del nivel de empleo. Sobre esta base, la solución es una ecuación del nivel de empleo en función de la tasa de interés de los títulos. Esto sugiere la necesidad de una teoría de la tasa de interés para conocer los niveles de equilibrio de $\frac{1}{i}$, $\frac{w}{p}$ y N_d . Sobre este aspecto es bien conocida la teoría de Keynes sobre la interacción entre la preferencia por la liquidez y el incentivo a invertir. Nuestro objetivo no es desarrollar este punto, sino preguntarnos por el sentido que tiene la flexibilidad de salarios.

IV. Desempleo involuntario y flexibilidad de precios y salarios

Para Keynes un equilibrio con desempleo involuntario es el resultado general de una economía con flexibilidad de precios y salarios. Esta proposición no puede ser evaluada en el modelo anterior, ya que no se hace explícito el proceso de ajuste en el mercado de trabajo. Por el contrario, solo podemos limitarnos a hacer un análisis de estática comparada. Existen tantos equilibrios con desempleo involuntario como valores puede tomar la tasa de interés. Sin embargo, no es evidente que estos escenarios sean una solución estacionaria. La proposición de Keynes exige la evaluación del efecto que tiene una disminución del salario nominal. Si esta reducción permite que la oferta de

trabajo se anule, entonces tenemos los elementos suficientes para rechazar dicha proposición.

Un camino que puede tomarse es realizar un análisis de estabilidad y verificar lo anterior. En la teoría del equilibrio general el método que se sigue normalmente para hacer explícita la formación de precios es introducir el subastador walrasiano. Esta entidad actúa incrementando el precio en los mercados en que la demanda excedente es positiva y disminuyéndolo en los mercados en que es negativa. Cuando el exceso de demanda es nulo, el subastador mantiene el precio constante. En este punto, Cartelier (1995) demuestra que, bajo la regla de acción del subastador, la flexibilidad de precios y salarios hace que el sistema converja hacia una solución de equilibrio en todos los mercados. Se fundamenta así lo que Patinkin (1965) ya había advertido: “la coexistencia de desempleo involuntario y salarios monetarios flexibles excluye la existencia del equilibrio” (p. 315, traducción propia). Esto tiene como corolario que una situación de equilibrio con desempleo involuntario solo es posible si el salario nominal es rígido a la baja. En términos del sistema de ecuaciones, debe suponerse que el salario nominal es exógeno. Así pues, la proposición de Keynes debe ser rechazada si el único cambio que se hace al modelo clásico es la eliminación de su segundo postulado.

En lo que sigue, presentamos una interpretación alternativa sobre el estatus del trabajo que permite concebir un escenario con desempleo involuntario como un estado de reposo sin tener que recurrir a fricciones de cualquier tipo.

V. Salario nominal y análisis monetario

El análisis anterior supone, como es común en la teoría neoclásica, que el trabajo es una mercancía y que, por tanto, el salario se rige por los mismos principios que rigen a los precios. Como hemos visto antes, Keynes (1936/2012) da espacio en la *Teoría General* al papel de la negociación del salario nominal entre trabajadores y empresarios. Esta idea de negociación sugiere un estatus diferente del trabajo respecto de las mercancías, de lo cual se deduce que el salario no es un precio, sino una variable distributiva. Así

pues, Keynes tendría este punto en común con Smith y Ricardo. Sin embargo, mientras que para estos últimos los capitalistas y los trabajadores negocian el salario en términos de una cesta de consumo de los obreros, para Keynes la variable negociada es el salario nominal.

La negociación del salario nominal implica que estamos hablando en el marco de una economía monetaria, lo cual no es una sorpresa: “opino que el dinero entra en el sistema económico de una manera esencial y especial” (Keynes, 1936/2012, p. 18). No obstante, aquí la teoría del equilibrio general adolece de no poder establecer, salvo en casos particulares, las condiciones en que existe un equilibrio con precio positivo de la moneda. Por tal razón no es tarea sencilla integrar la moneda en el modelo anterior y darle sentido al proceso keynesiano de negociación salarial.

Al tocar un punto sensible de la teoría neoclásica solo podemos avanzar en el análisis considerando las propuestas que hacen un replanteamiento del problema con respecto al dinero. Desde Hicks (1989), el enfoque tradicional parte de que el dinero es un objeto de elección individual, lo cual lleva al problema de establecer las condiciones de existencia de un equilibrio monetario. Los resultados negativos en relación con la integración del dinero en la teoría de los precios dan pie a seguir un camino metodológico alternativo, a saber, trabajar a partir de lo que Schumpeter (1954/2006) llama análisis monetario: “el análisis monetario introduce el elemento dinero en la base misma de nuestra estructura analítica” (p. 265, traducción propia). En lugar de ser susceptible de ser demandado por los individuos en el mercado como cualquier bien, el dinero es un elemento sin el cual no pueden participar en los intercambios. En este sentido la moneda forma parte del conjunto de reglas que hacen posible la existencia del mercado. Se deduce que no hace falta una ecuación de equilibrio monetario en el modelo anterior para hacer explícita la existencia de la moneda. Para hacer esto último debemos desarrollar aún más la especificidad del dinero.

El papel esencial del dinero no es ser reserva de valor, pues este aspecto está perfectamente cubierto por los títulos de deuda. En cambio, cuando existe un gran número de individuos y una gran variedad de bienes su papel esencial es ser medio de intercambio. Para separar la función de reserva de

valor de la de medio de cambio del dinero es necesaria la introducción de un proceso de emisión. En cada periodo, cada individuo obtiene los medios de pago que requiere si se compromete a devolverlos una vez que haya realizado sus ventas.

Un caso posible es que solo una fracción de la población tenga acceso a los medios de pago. De acuerdo con Schumpeter (1912/1978), en una economía capitalista el empresario es el deudor típico. En virtud de ello, los trabajadores se ven obligados a ofrecer su trabajo a los empresarios para poder participar en el mercado. A diferencia del proceso de tanteo walrasiano, la presencia del dinero implica la realización de transacciones fuera del equilibrio. No es nuestra intención desarrollar aquí una teoría de la formación de precios, sino hacer notar que un salario nominal exógeno en el modelo anterior es suficiente para dar cuenta de que la economía es monetaria y de que los empresarios y trabajadores negocian el salario nominal antes de comenzar el proceso de transacciones, de manera que la formación de los precios y de nivel de empleo es posterior a la determinación de este salario. Sin embargo, es evidente que la validez del análisis de estática comparada implica la estabilidad del sistema económico, lo cual no puede evaluarse sin hacer explícita la regla mediante la que se forman los precios y la secuencia en que suceden las transacciones. Sin duda este es un problema que debe abordarse para dar cuenta de la proposición de Keynes.

VI. Salario, funcionamiento del mercado y política económica

Hemos dicho antes que Keynes (1936/2012) plantea la flexibilidad de precios y salarios como escenario que resulta en un equilibrio con desempleo involuntario. El problema de su punto de partida es que, aun cuando se suprime el segundo postulado clásico, asumiendo un proceso de tanteo la solución estacionaria es un equilibrio walrasiano, por lo que su proposición no es válida. Sobre esta base, un salario nominal exógeno es una condición *sine qua non* para obtener un equilibrio de los mercados de bienes y de títulos, pero a la vez un exceso de oferta de trabajo, lo cual normalmente se interpreta como una rigidez en el mercado de trabajo que impide alcanzar el pleno empleo. A este respecto, existen obstáculos que impiden al mercado

funcionar correctamente. En virtud de ello, la solución natural es una política que elimine tales impedimentos. Esta conclusión es contraria a la de Keynes (1936/2012), para quien el funcionamiento sin fricciones del mercado trae consigo el desempleo y la consecuente necesidad de actuación del Estado.

No obstante, al suponer que la economía es monetaria y que el trabajo no se encuentra al mismo nivel que las mercancías —lo que se expresa mediante la negociación salarial entre empresarios y trabajadores antes de la realización de las transacciones—, la interpretación del salario nominal exógeno cambia completamente. Al no haber propiamente un mercado de trabajo en el cual se determine el “precio” de la fuerza de trabajo, un salario fijo no implica un freno a la dinámica normal de las economías de mercado. En otras palabras, el *laissez faire, laissez passer* involucra la flexibilidad de los precios, pero no la flexibilidad de los salarios. En los términos anteriores se captura de manera coherente la idea esencial de la *Teoría General*.

Si el trabajo no es una mercancía y, por tanto, el salario no es un precio, ¿cómo se interpreta la variación del salario nominal? En principio, los trabajadores pujan para que esta variable vaya hacia arriba mientras que los empresarios pujan para que disminuya. En este sentido la variación expresa este proceso de negociación. No obstante, podemos agregar la participación de un tercer actor, a saber, el gobierno. Así como en la teoría neoclásica el gobierno puede ser un elemento de fricción en el mercado de trabajo manteniendo un salario rígido a la baja, en el escenario keynesiano el gobierno puede influir en el nivel de determinación del salario nominal según lo que considere conveniente. Así pues, en ambos casos el gobierno tiene una segunda herramienta que se agrega a la política fiscal, es decir, una política salarial. En este respecto, cuando Keynes (1936/2012) analiza los efectos de una baja en el salario nominal sobre el nivel de empleo en el capítulo 19 de la *Teoría General*, utiliza los términos “política de salarios nominales rígidos” y “política de salarios flexibles”. La incorporación del gobierno como entidad determinante del salario nominal nos permite decir que, a diferencia del enfoque de la escuela clásica, la política de salario nominal rígido no representa un freno a la libre competencia, ya que la negociación del salario por parte de trabajadores y empresarios es una relación que no es de mercado. En lugar de ser una intervención en el proceso de asignación de los recursos del mercado,

la modificación o no de los salarios por parte del Estado es la actuación sobre las condiciones iniciales en las que tiene lugar dicho proceso.

Estas conclusiones no impiden evaluar, como hace Keynes (1936/2012) en el capítulo 19, los efectos de una baja del salario en el nivel de empleo, no obstante, a la luz de los cambios introducidos en la teoría, el lugar que ocupa este problema es distinto, ya que deja de ser esencial para dar cuenta del desempleo en condiciones de equilibrio.

Nuestra lectura de la *Teoría General* guarda cierta similitud con el modelo de Sraffa (1983), que representa las ideas de Smith y Ricardo, ya que, para un salario real dado, la libre competencia de los productores capitalistas se refleja en la uniformidad de la tasa de ganancia. Asimismo, tanto el equilibrio ricardiano como el keynesiano no presuponen el pleno empleo. En los modelos de Sraffa y Keynes el nivel de empleo depende de las decisiones de inversión de los productores. No obstante, mientras que en el de Sraffa en equilibrio la magnitud de empleo es independiente del salario real, no lo es en el modelo de Keynes. También existen otras diferencias. Para Ricardo el salario real depende de una comparación entre la tasa de acumulación de capital y la tasa de crecimiento de la población. Cuanto más alta es la primera respecto de la segunda, mayor será el salario real. En cambio, para Keynes el salario real depende del comportamiento de la demanda efectiva, que a su vez está en función de las decisiones de empleo de los empresarios. Además, Garegnani (1979) señala correctamente que Keynes conserva un elemento de la teoría neoclásica de la distribución, a saber, que el salario real es igual al producto marginal del trabajo, lo que Keynes llama el primer postulado clásico.

Aun cuando la idea del salario como variable distributiva no es nueva, pues está presente en Ricardo y los autores neoricardianos, lo interesante de nuestra propuesta es que se presenta como una alternativa que permite hacer coherentes las ideas de Keynes en un modelo walrasiano de equilibrio general. Sin esta concepción del salario el equilibrio con desempleo involuntario dependería de la hipótesis de salario rígido, que —por ejemplo— es el camino tomado por Patinkin.

VII. Tasa de interés y salario nominal

Como señalamos en la sección III, la introducción de una asimetría entre empresarios y trabajadores asalariados en la determinación del nivel de empleo deja al modelo con un grado de libertad, ya que tiene más incógnitas que ecuaciones. Puesto que en la *Teoría General* el nivel de ocupación y el salario real se determinan según la magnitud de la demanda efectiva, es razonable tomar la tasa de interés como variable exógena. Esto no impide desarrollar una teoría sobre cómo se fija dicha variable, haciendo al modelo keynesiano uno de naturaleza secuencial, lo cual es señalado por autores como Benetti (1998) y Cartelier (1995).

Si bien no desarrollamos aquí la teoría del interés de Keynes, resulta interesante hacer notar la diferencia entre el modelo keynesiano de la sección III y la escuela clásica de Marshall y Pigou en lo que respecta al papel de esta tasa. En la escuela clásica la tasa de interés es la variable que armoniza las decisiones de ahorro e inversión, lo que implica el equilibrio económico en el mercado de bienes. En cambio, en el modelo keynesiano, que presentamos aquí, el ajuste del ahorro y la inversión se da mediante el nivel de precios, dados el salario nominal y la tasa de interés. Así pues, concluimos algo similar a lo que afirma Garegnani (1979): “it is then in the critique of the traditional theory of interest, rather than in the hypothesis of money wage rigidity, that the roots of Keynes’s conclusions are to be sought” (p. 70). No obstante, hay dos puntos de esta cita de Garegnani que debemos explicar en relación con nuestro modelo. En primer lugar, respecto al rechazo de la teoría clásica de la tasa de interés, ¿es tal rechazo un postulado o una consecuencia lógica de otros postulados? En segundo lugar, ¿este rechazo es suficiente para descartar el supuesto de rigidez del salario nominal? la primera pregunta es sencilla de responder: la eliminación del segundo postulado clásico, o lo que es lo mismo, el supuesto de una asimetría entre empresarios y trabajadores asalariados en la determinación del nivel de empleo permite tomar la tasa de interés como variable exógena, lo que implica el rechazo de la teoría clásica de la tasa de interés. En cuanto a la segunda pregunta, esto depende de la idea que se tenga sobre la especificidad del trabajo. Por un lado, si admitimos que el trabajo es una mercancía y, por tanto, la existencia de un mercado

de trabajo en el que se determina el salario, la existencia de una situación con desempleo involuntario dependería únicamente de la rigidez del salario nominal, independientemente de que haya un rechazo de la teoría del interés, lo cual contrasta con la proposición de Garegnani. Por otro lado, si se rechaza la idea de que el trabajo es una mercancía y que, por tanto, el salario no es un precio, se hace irrelevante el considerar la rigidez o flexibilidad del salario nominal, pues su determinación corresponde a un fenómeno diferente de las fuerzas del mercado. En otras palabras, la afirmación de Garegnani, acerca de que la hipótesis de rigidez del salario nominal es irrelevante, cobra sentido.

Conclusión

El rechazo del segundo postulado clásico implica una asimetría entre empresarios y trabajadores asalariados en la determinación del nivel de empleo. En un modelo walrasiano de equilibrio general este aspecto supone un cambio en la restricción presupuestaria de los trabajadores que permite a la economía admitir la coexistencia de equilibrios en los mercados de bienes y de títulos, y un exceso de oferta de trabajo. Sin embargo, si se admite en este escenario la flexibilidad del salario nominal, el exceso de oferta ocasiona una reducción del salario que reestablece el equilibrio en el mercado de trabajo. En otras palabras, cuando los precios y salarios son flexibles la eliminación del segundo postulado clásico no es una condición suficiente para que la economía alcance un equilibrio con desempleo involuntario, lo cual resulta ser contrario a la principal proposición de Keynes en la *Teoría General*. Este problema da pie a explorar vías alternativas para representar la idea según la cual el libre funcionamiento del mercado no trae consigo el pleno empleo. Sobre esta base, consideramos un elemento adicional que aparece en la *Teoría General*, a saber, la negociación del salario nominal por parte de trabajadores y empresarios, lo cual sugiere que el trabajo es un elemento diferente de las mercancías y que la economía es monetaria. La primera idea supone que el salario no es un precio, sino una variable distributiva que se determina en un proceso de negociación y no en un mercado de trabajo, mientras que la segunda involucra un proceso de emisión monetaria que incluya la función medio de cambio de la moneda. Asumimos un caso particular en el que se excluye a los trabajadores del acceso a los medios

de pago. Estos son los cambios que deben hacerse a la teoría tradicional para dar cuenta de la principal proposición de la *Teoría General*. En estas condiciones los trabajadores deben conseguir el dinero necesario para sus intercambios mediante la negociación salarial. Para un salario nominal dado, los trabajadores toman sus decisiones sobre sus compras en el mercado. Basta con agregar el supuesto de un salario nominal exógeno al modelo para dar cuenta de los aspectos anteriores. Sobre esta base, la variación del salario no es condición necesaria para el libre funcionamiento del mercado. Esta variación es resultado de una relación social, diferente de las de mercado, sobre la cual puede influir el gobierno.

Declaración de ética

Este artículo de investigación no realizó trabajo con una persona o grupos de personas para la generación de datos empleados en la metodología, por tanto, no requirió ni obtuvo un aval de Comité de Ética para su realización.

Referencias

- Benetti, C. (1998). La structure logique de la Théorie générale de Keynes. *Cahiers d'Économie Politique*, 30(1), 11-48. <https://doi.org/10.3406/cep.1998.1212>
- Cartelier, J. (1995). *L'économie de Keynes*. De Boeck-Wesmael.
- Clower, R. (1965). The Keynesian Counter-Revolution: A Theoretical Appraisal. En F. Hahn & F. Brechling (eds.), *The Theory of Interest Rates* (pp. 103-125). Macmillan.
- Garegnani, P. (1979). Notes on Consumption, Investment and Effective Demand: II. *Cambridge Journal of Economics*, 3(1), 63-82. https://econpapers.repec.org/article/oupcombj/v_3a3_3ay_3a1979_3ai_3a1_3ap_3a63-82.htm
- Glustoff (1968). On the Existence of a Keynesian Equilibrium. *Review of Economic Studies*, 35(3), 327-334. <https://doi.org/10.2307/2296665>

- Hicks, J. (1989). A Suggestion for Simplifying the Theory of Money (Original publicado en 1934). En R. M. Starr (ed.), *General Equilibrium Models of Monetary Economies Studies in the Static Foundations of Monetary Theory* (pp. 7-23). Academic Press.
- Keynes, J. M. (2012). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica (original publicado en 1936).
- Patinkin, D. (1965). *Money, Interest and prices*. Harper and Row.
- Schumpeter, J. (1978). *Teoría del Desarrollo Económico*. Fondo de Cultura Económica (Original publicado en 1912).
- Schumpeter, J. (2006). *History of economic analysis*. Routledge. (Original publicado en 1954)
- Sraffa, P. (1966). *Producción de mercancías por medio de mercancías*. Oikos-tau (Original publicado en 1960).
- Walras, L. (2003). *Elements of Pure Economics*. Routledge (Original publicado en 1900).